En la muy noble y muy leal ciudad de Orca a veintiocho dias
del mes de junio
de mil y quinientos y sesenta y tres años
se juntaron a concejo en la casa de la ayun
tamiento de la ciudad segun que en tal dia
como lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en los negocios tocantes al bien
y provecho de esta
ciudad en los treinta y tres della es oy
viernes en la mañana el muy magnífico
señor don Luis de Lanuza y Castro
caballero del habito de Calatrava
y mayor capitan de la gente
de la Corona de Aragon y maestre capitan
por su Magestad en el reyno de Valencia
y Aragon por el Rey don Felipe nuestro señor
y por su ausencia el señor don Juan de
Lanuza su hijo y por ausencia del
señor don Fernando de Lanuza su hijo
y por ausencia del señor don Juan de Lanuza
su hijo y por ausencia del señor don
Felipe de Lanuza su hijo
y por ausencia del señor don Pedro de Lanuza su hijo
y por ausencia del señor don Fernando de Lanuza su hijo
y por ausencia del señor don Juan de Lanuza su hijo
y por ausencia del señor don